



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113292001

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 15 de Agosto de 1983

Número 32

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Acuerdo por el que se autoriza la sustitución de fiduciario del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Programación y Presupuesto.

ACUERDO por el que se autoriza la sustitución de fiduciario del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

Por instrucción del C. Presidente de la República, las Secretarías de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 3o., fracción III, 49 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 9o. de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su entonces carácter de fideicomitente único del Gobierno Federal, constituyó mediante contrato de fecha 14 de mayo de 1962, en el Banco de México, como institución fiduciaria, un fideicomiso denominado Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

Que el contrato de fideicomiso aludido en el párrafo anterior, se ha modificado mediante convenios de fechas 15 de marzo de 1966, 14 de febrero de 1967, 20 de febrero de 1971, 8 de octubre de 1974, 12 de junio y 25 de noviembre de 1975, 13 de septiembre de 1976, 23 de enero, 24 de febrero y 13 de marzo de 1978 y 20 de febrero de 1980;

Que actualmente el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), tiene como objeto propiciar el aumento del empleo, el incremento del ingreso, el crecimiento y desarrollo del sector manufacturero y de servicios y el fortalecimiento de la balanza de pagos del país, mediante el otorgamiento de créditos y garantías para la exportación de productos manufacturados y servicios, la sustitución de importaciones de bienes de capital y de servicios, y la sustitución de importaciones de bienes de consumo y de servicios en las franjas fronterizas y zonas libres del país;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, establece como uno de los objetivos para asegurar la canalización eficiente de los recursos financieros de acuerdo con las prioridades del desarrollo, el relativo a que los fondos y fideicomisos financieros se vinculen, en la mayoría de los casos, al banco de fomento más afin con sus propósitos;

Que tomando en cuenta lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de coordinadora de sector, propuso a la Secretaría de Programación y Presupuesto, como fideicomitente único de la Administración Pública Centralizada, sustituir como fiduciario al Banco de México por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., en el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), ya que ello contribuiría, más eficazmente, en función de las finalidades de dicho fondo, a alcanzar los objetivos señalados; han tenido a bien expedir el siguiente

Tomo CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 15 de Agosto de 1983 No. 32

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Acuerdo por el que se autoriza la sustitución de fiduciario del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

AVISOS JUDICIALES: 908, 909, 910, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 923, 924, 925, 926, 927, 934, 935, 936, 938, 939, 940, 941, 942, 893, 894, 898, 900, 901, 902, 903, 904, 895, 896, 905, 906, y 907.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 768, 928, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 829, 937, 898, 897, y 922.

ACUERDO

PRIMERO.—Se autoriza la sustitución de fiduciario del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), para que en lugar del Banco de México se encomiende al Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

SEGUNDO.—La Secretaría de Programación y Presupuesto, el Banco de México y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., realizarán todos los actos que sean necesarios a fin de que se transfiera el patrimonio del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX); para lo cual, la propia Secretaría y las instituciones mencionadas, suscribirán los documentos, convenios y contratos que sean necesarios.

TERCERO.—El Banco de México y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., cuidarán que se respeten los derechos del personal que ha venido prestando sus servicios para el cumplimiento de los fines del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a 17 de junio de 1983.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva Herzog**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de junio de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 962/82
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

AURORA GONZALEZ SOLANO, le demanda en la vía Ord. Civ. la **USUCAPION** del lote de terreno número 25 manz. 146 Col. Estado de México, de esta ciudad, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con lote 11; SUR: 10.00 mts. con 3a. Av.; OTE: 20.00 mts. con lote 25; y PTE: 20.00 mts. con lote 27. Haciendole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de Nov. de 1982.—Doy fe.—El. C. Segundo Secretario, P.D. **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

908.—15, 25 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 963/982

SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JOSE JOEL JUAREZ JIMENEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de **USUCAPION** del lote de terreno 26 manzana 146 Col. Estado de México, de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con lote 10; AL SUR: 10.00 mts. con 3a. Av.; AL OTE: 20.00 mts. con lote 26; AL PTE: 20.00 mts. con lote 24. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

909.—15, 25 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA LUISA RUIZ DE HERRERA.

MIGUEL DELGADO DURAN, en el expediente número 946/82, que se tramita en este juzgado, le demanda la **USUCAPION** del terreno número 16 manzana 181, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.75 metros con lote 17; AL SUR: 23.75 metros con 3a. Av.; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 15; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 12, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que si su domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. **Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica. 910.—15, 25 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 647/83, ELISA BLANCAS OROPEZA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno rústico "BARRANCA EL AMEYAL", ubicado términos de Juchitepec, México, que mide y linda: 294.00 mts. con Felipe Acevedo; ORIENTE: 192.00 mts. con Ejido de Juchitepec, SUR: 125.00 mts. con María Dolores Pineda Hernández; SUROESTE: en una línea quebrada en dos tramos: el primero de 120.10 mts. y el segundo de 113.95 mts. con María Dolores Pineda; y PONIENTE: 86.65 mts. con María Dolores Pineda Hernández, superficie de 50,789.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a quince de julio de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
912.—15/ 17 y 19 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 746/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por ESPERANZA GALINDO LOPEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEQUISTLALE", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, Méx., que mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Félix Díaz; SUR: 34.00 mts. con Ignacia Meza Galindo; y ORIENTE: 10.00 mts. con Carretera; y PONIENTE: 10.00 mts. con Esperanza Galindo de Meza, superficie de 340.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
913.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 210/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por FELICIANO PASTRANA GONZALEZ, para acreditar la posesión de tres terrenos ubicados en Tepetlilxpa, Méx., denominado el primero "XACATENCO", que mide y linda: NORTE: 93.00 mts. con Merced García y Loreto Colín; SUR: 91.15 mts. con Zenaida Rosales; y ORIENTE: 46.36 mts. con Antonia Morales Vda. de Rodríguez; y PONIENTE: 42.23 mts. con calle, con superficie 4,163.00 M2., "TECHACHALA 1o.", NORTE: 32.40 mts. con Mariano Lima; SUR: 43.40 mts. con Callejón; ORIENTE: 100.00 mts. con Wulfrano Pastrana y Mariano Lima; y PONIENTE: 108.00 mts. con Narciso Martínez. "TECHACHALA 2o.", NORTE: 137.25 mts. con Mariano Lima e Isabel Martínez; SUR: 75.19 mts. con Callejón; ORIENTE: 95.96 mts. con Callejón; y PONIENTE: 89.73 mts. con Wulfrano Pastrana, con superficie de 9,861.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
914.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 709/83, MARIA EUGENIA REYNA ECHANIZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto dos terrenos denominados "EL AMOLO" y "EL ZOTANO", ubicados en Juchitepec, México, que mide y linda: "EL AMOLO"; NORTE: 51.00 mts. con Ejido; SUR: 51.00 mts. con Dolores Quiroz Sánchez; ORIENTE: 272.00 mts. con Javier Rojas; y PONIENTE: 272.00 mts. con Fidencio García; superficie 13,872.00 M2., "EL ZOTANO", NORTE: 71.00 mts. con Fidencio García; SUR: 71.00 mts. con Pedro Mejía; ORIENTE: 135.00 mts. con Aldegunda Martínez; y PONIENTE: 135.00 mts. con Pedro Mejía, superficie 9,585.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Expedido Chalco, México, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

915.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 755/83, MARIA GALINDO LOPEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, terreno rústico "TEQUISTLALE" ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Félix Díaz; SUR: 34.00 mts. con Ignacia Meza; y ORIENTE: 10.00 mts. con Esperanza Galindo de Meza; y PONIENTE: 10.00 mts. con calle, superficie 340.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

916.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 747/83, JESUS CASTILLO CORDOVA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio sin denominación especial ubicado San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: NORTE: 8.33 mts. con calle Allende; SUR: 8.33 mts. con Florentino García; ORIENTE: 30.00 mts. con Margarito González; y PONIENTE: 30.00 mts. con Blanca Estela Castillo Córdova superficie 249.90 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

917.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 821/83, JUANA LOPEZ ORTIZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto dos terrenos ubicados en Itapahua, México, que miden y lindan: "LA MOHONERA" NORTE: 58.10 mts. con Gonzalo Tenorio Galicia; SUR: 58.70 mts. con Jesús López; ORIENTE: 70.00 mts. con Alejandro Ramírez; y PONIENTE: 85.30 mts. con Pedro Trueba; "EL TETECHAL"; NORTE: 35.00 mts. con Jesús López; SUR: 38.00 mts. con Alejandro Ramírez; ORIENTE: 139.00 mts. con Barranca; y PONIENTE: 145.00 mts. con Pedro Trueba, superficies respectivamente de 4,535.00 M2., y 5,183.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

918.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 701/83, **BLANCA ESTELA CASTILLO CORDOVA**, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno urbano sin denominación especial ubicado San Francisco Acuautila, México, que mide y linda: NORTE: 8.33 mts. con calle Allende; AL SUR: 8.33 mts. con Florentino García; AL ORIENTE: 30.00 mts. con Jesús Castillo Córdova; y PONIENTE: 30.00 mts. con Estela Córdova Guardado, superficie de 249.90 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 919.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PABLO DESIDERIO DIAZ GARCIA, bajo el expediente número 239/983, promueve ante éste juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, respecto a un terreno de los llamados de común repartimiento, sin nombre, ubicado en el Barrio de San Mateo del Municipio de Tequixquiac, del Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes; AL NORTE: 45.00 metros con terreno de los señores Juan y Manuel Rojas; AL SUR: 45.00 metros con terreno de la señora María García; AL ORIENTE: 26.80 metros con terreno del Señor Eusebio Gutiérrez; AL PONIENTE: 26.80 metros con calle de Insurgentes, con una superficie total aproximada de 1,170.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, C. Santiago Rodríguez Rojo. Testigo de Asistencia, C. Marín López Gorállo.—Rúbricas. 920.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROMUALDO CAMACHO SOTO, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1204/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno denominado Las Jaras ubicado en Laguna Seca, Villa Victoria, México. NORTE: 187.00 mts. con Blas Velázquez; SUR: 57.00 mts. con Maurilio Mercado; OTE: 414.00 mts. con Alvaro Vilchis; PTE: 467.00 mts. con Miguel Soto.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. 5 de agosto de 1983. Lic. **Entiquio Arturo Camacho Contreras**, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 921.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ANTONIA LARA ORDORICA promueve diligencias de información de Dominio a fin de acreditar posesión que desde hace veinticinco años detenta en la forma y con las condiciones exigidas por la ley respecto de inmueble rústico de común repartimiento ubicado en el paraje llamado San Pedrito, perteneciente a esta cabecera Municipal de Tenancingo Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 mts. con Norberto Salgado Castañeda; AL SUR: 100.00 mts. con el Panteón El Salvador y con J. Guadalupe Moreno; AL ORIENTE: 50.00 mts. con el camino al panteón la Magdalena; AL PONIENTE: 50.00 mts. con Gonzalo Serrano y cuenta con una extensión superficial de cinco mil metros cuadrados aproximadamente exp. número 358/83.

En cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación editarse en Toluca, expido el presente a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Conste.—El C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 923.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

En el Expediente 837/983, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria promovido por **ESTHELA AVILA BERNAL**, el Ciudadano Juez dictó la siguiente Resolución que a la letra dice: Toluca, México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. Vistos para dictar sentencia, los autos relativos a la reposición de título promovido por la señora **ESTHELA AVILA BERNAL**, en el Expediente número 837/83; y PRIMERO.—Se decreta la cancelación del certificado extraviado y en consecuencia, se autoriza a la Institución Bancaria que lo expidió, para que en un término de treinta días, contados a partir de la publicación a que se refiere la Fracción III del Artículo 45 de la Ley indicada, expida un duplicado y en su caso pague dicho certificado. (Certificado Bancario Nro. 038652560 f girado por Multibanco Comermex, S. A. el cual ampara la cantidad de Ciento cincuenta mil pesos). SEGUNDO.—Se ordena la publicación por una vez, en el Diario Oficial, de un extracto de esta resolución. TERCERO.—NOTIFIQUESE.—Así lo resolvió y firma el Ciudadano Licenciado **Alfredo Albarrán Martínez**, Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, que actúa en forma legal con Secretario, que autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez C. Secretario.—Rúbricas. —

Para su publicación por una sola vez, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, para los efectos del Artículo 45, Fracción III de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.—Toluca, Méx., a once de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Marcelina García Nava**, Rúbrica. 924.—15 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

ESTEBAN PALMA MEDINA, promueve Información de Dominio bajo el número de expediente 1003/983, respecto de un terreno de los llamados de Propiedad Particular ubicado en la población de San Miguel Almoloyan, Municipio de Almoloya de Juárez, México, que mide y linda AL NORTE: 49.25 Mts., con propiedad del señor GUMERCINDO MARTINEZ; AL SUR: 56.00 Mts., con propiedad del señor ROMAN CASTRO; AL ORIENTE: 94.02 Mts., con camino vecinal y AL PONIENTE: 95.83 Mts., con propiedad del señor NAVOR MEDINA, con una superficie de 5,021.00 Mts.

Se expide el presente Edicto para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a 4 de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Marcelino García Nava.—Rúbrica.

925.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

ESTEBAN PALMA MEDINA, promueve información de dominio respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular ubicado en San Miguel Almoloyán, perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, México, que mide y linda: AL NORTE: 35.81 Mts., con propiedad del señor Leobardo Martínez; AL SUR: 35.93 Mts., con la escuela del lugar; AL ORIENTE: 24.48 Mts., con la escuela del lugar y AL PONIENTE: 48.33 Mts., con camino vecinal, con una superficie de 1,305.66 Mts. Bajo el número de expediente 995/83.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Marcelino García Nava.—Rúbrica.

926.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MANUELA COLIN ILAGORRI, promueve Información de Dominio. Exp. 1080/1983. Un predio ubicado en términos del Poblado de San Luis Mextepec, Zinacantan, Méx. NORTE: 9.15 Mts. con Entimio Gamboa, SUR: 9.15 Mts., con carretera nacional; ORIENTE: 32.10 Mts., con Ma. de Jesús González; PONIENTE: 32.10 Mts., con Pascual Avila.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de agosto de 1983.—Doy fe.—Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

927.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BALTAZAR TOVAR:

MAURILIO CHAVEZ OCAÑA, en el expediente número 731/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 34, manzana 42, colonia Agual Azul, grupo "C", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 33; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 9; Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. A los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

934.—15, 25 Agosto y 6 Septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE LIMON ESCAMILLA:

SUSANA HERNANDEZ REYES, en el expediente número 703/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, USUCAPION, del lote de terreno número 14, Manzana 303, colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 13; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 39; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Rosarí Alvirez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los trece de julio de mil novecientos ochenta y tres, en Ciudad Nezahualcóyotl, México. Se expide el presente.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

935.—15, 25 Agosto y 6 Septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:—Representante de la Sucesión a bienes de CARLOS SEGURA CEDILLO.

ARTURO MIRANDA MORENO, demanda a Usted en la vía ORDINARIA CIVIL, el otorgamiento y firma de la escritura pública de compra-venta respecto del inmueble ubicado en la calle Real número 75, del pueblo de Calacoaya, Municipio de Atzacán de Zaragoza, México, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero, se mandó emplazar a Usted en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha diecinueve de julio del año en curso, para que en término de TREINTA DIAS, a partir de la última publicación de éste: comparezca por sí por apoderado o por Gestor a contestar la demanda en la inteligencia que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de la demanda

Para su publicación por TRES VECES de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, así como en la puerta de este Juzgado, se expiden a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

936.—15, 25 Agosto y 6 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

GLORIA NAVARRO BOJORQUEZ, bajo el expediente número 108/983, promueve ante este Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION, en contra del señor Demetrio Ramírez, respecto a un terreno ubicado en el Municipio de Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 446.60 metros con calle pública antes, hoy carretera Nextlalpan, Zumpango, AL SUR: 293.00 metros con Camilo Ramírez Garnica, AL ORIENTE: 796.00 metros con calle Pública, y AL PONIENTE: 11,30.00 metros cuadrados, con una extensión superficial aproximada de 356.117.40 metros cuadrados. Y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado, el Ciudadano Juez ordenó se emplace por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado, como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A., C. Marín López Gordillo.—Rúbrica.—T. de A., C. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

938.—15, 25 Agosto y 6 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MIGUEL DONACIANO FLORES DIAZ, bajo el expediente número 196/983, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Sobre Usucapion en contra de Lucas Lagunas Crespo y Registrador Público de la Propiedad de este Distrito, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Sebastián, perteneciente a este Municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 43.70 metros con María Limón. AL SUR: 76.00 metros con Francisco Silva. AL ORIENTE: 92.00 metros, con Dolores Estrada. AL PONIENTE 95.50 metros con Rafael Luna y Juan Soriano, con una superficie aproximada de 5610.93 metros cuadrados. Y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado, el Ciudadano Juez ordenó se le emplace por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, ante este Juzgado, tal y como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

939.—15, 25 Agosto y 6 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

OLGA PAREDES LAGUNA, bajo el expediente número 185/982, promueve en este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, de respecto a una fracción de terreno de los llamados La Providencia, ubicado en el Pueblo de San Sebastián de este Municipio de Zumpango, México; el que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con Calle Pública. AL SUR: 10.00 metros con Benjamín Laguna. AL ORIENTE: 16.17 metros con Felipe Laguna. Y AL PONIENTE: 16.17 metros con Donato Laguna, con una superficie aproximada de 161.70 M2. Sup. aprox. de construcción de 18.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Testigo de A., María Cruz García Martínez.—Rúbrica.—Testigo de A., Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

940.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ALEJANDRO MEDINA LAGUNA, bajo el Expediente número 255/983, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene desde hace más de diez años, sobre un terreno denominado "Tepezingo", ubicado en el Pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 97.00 metros con Eoriqueta Laguna; AL SUR: 97.00 metros con camino; AL ORIENTE: 102.00 metros con Lucas Laguna; y AL PONIENTE: 102.00 metros con Teodoro Laguna, con una superficie total aproximada de 9,894.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A., C. Marín López Gordillo.—Rúbrica.—T. de A., C. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

941.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ LOPEZ, promueve en el expediente 792/83, diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado dentro de los límites de la población de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Casa número tres, de las Calles de Gustavo Germendra, mide y linda: NORTE: 17.80 Mts., con el señor Lucas López; SUR: 17.80 Mts., con Camino; AL ORIENTE: 24.80 Mts., con el señor MANUEL ESTRADA, y AL PONIENTE: 23.35 Mts., con Marciano Silva, superficie de cuatrocientos veintiocho metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y Heraldito, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de julio de 1983.—C. Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

942.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMILIA ESPINOZA VDA. DE NAVARRO, promovió en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado el caño y casa ubicación ubicado en la calle de Mixtecas No. 8 bis, en términos del poblado de San Lucas Patoni, correspondiente a éste Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31 Mts. linda con N. Rivera; AL SUR 31.00 Mts. linda con Angel Navarro Razo; AL ORIENTE: 5.00 Mts. linda con Calle Mixtecas; AL PONIENTE.—5.00 Mts. linda con Fidencio Hernández, arrojando una superficie de 155.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO de Toluca, México y periódico Un Nuevo Día de ésta Ciudad se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

893.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIELA WESTOCK DE SALOMONOVITE,

LILIA MONROY SILES, en el expediente número 202/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 29, manzana 377, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 28; AL SUR: 17.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Cecilia; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 3; y con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

894.—15, 25 agosto, y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promueve Información de Dominio en el expediente 1668/83 respecto de SEIS PRECIOS, ubicados en el Barrio de San Miguel Piedra Grande, Municipio de Huixquilucan, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: PRIMER TERRENO DENOMINADO "CARRERA DE CABALLEROS" con una Sup. Total de 61,736.30 Mts. Cuadrados.—AL NORTE OCHO MEDIDAS: 21.50, 28.60, 28.00, colindando con Juan Bernal; 92.10 mts, 67.15, 67.79, 67.70, 43.50, 28.90 colindando con Camino Atarasquillo-Huixquilucan; AL SUR: CINCO MEDIDAS: 71.95, 96.00, 95.00, 30.90, 59.50, colindando con JOSE GARCIA. AL ORIENTE: 41.85, 42.30, 81.40, 99.70, 53.00, 41.30, 61.15 todas colindando con JUAN MUCIÑO; AL PONIENTE: DOS MEDIDAS 60.00, y 64.70, colindando con Saturnino Gutiérrez Montoya.

SEGUNDO TERRENO DENOMINADO "CAÑADA DE CABALLEROS", con una Sup. Total de 46,354.71, Mts. Cuadrados. AL NORTE DIEZ MEDIDAS: 22.00, 28.00, 53.00, 49.85, 51.80, 82.30, colindando con EMILIO GUTIERREZ LOPEZ, 43.90, 61.40, 43.00, 66.10 colindando con ZANJA MEDIANERA.—AL SUR: CINCO MEDIDAS: 36.50, 42.20, 67.50 88.00 mts, 81.20, todas colindando con camino ATARASQUILLO-HUIXQUILUCAN.—AL ORIENTE: CUATRO MEDIDAS 63.90, 62.90, 37.20, 31.50, todas con Juan Muciño.—AL PONIENTE: una medida 45.90 con Juan Bernal.

TERCER TERRENO DENOMINADO "PIEDRA MOLINO". Con una Sup. Total de 79,976.45 Mts. Cuadrados.—AL NORTE: TRES MEDIDAS, 73.10, 92.20, 163.10 con Camino ATARASQUILLO-HUIXQUILUCAN, AL ORIENTE: SEIS MEDIDAS 56.50, 27.10, 51.00, colindan con MARTIN MONTOYA 69.55, 186.80, 51.40 con IGNACIO GUTIERREZ MUCIÑO.—AL SUROESTE: CINCO MEDIDAS. 115.75, 8.15, 152.95, 22.80, 59.60, con Terreno Comunal de San Martín Teopan.

CUARTO TERRENO DENOMINADO "PIEDRA GRANDE.—Con una superficie Total de 3,485.30 Mts. cuadrados.—AL NORTE SEIS MEDIDAS: 34.75, 23.60, 26.60, 18.05, 39.95, 33.50, con Justino Montoya.—AL ORIENTE.—44.20 con MARTIN MONTOYA.—AL SUROESTE: Dos medidas 137.10 60.20 con Camino ATARASQUILLO-HUIXQUILUCAN.

QUINTO TERRENO DENOMINADO PUENTECITA.—Con una Sup. Total de 157,283.31 Metros Cuadrados.—AL NORTE: Ocho medidas 30.20, 43.40, con ESTEBAN BOJQUI, 48.70, 41.10, 43.20, 44.35, con EMILIANO NAVA, 43.20, 22.30, con JUAN BERNAL. AL SUR: DIEZ MEDIDAS.—22.90, 94.30, 51.70, 48.40, con JOAQUIN ALBA; 43.50, 39.60, 41.50, 43.60, 31.10, 35.50, con ANTONIO CALIXTO.—AL ORIENTE: CATORCE MEDIDAS 37.00, 30.10, 47.60, 14.80, 50.00, 16.05, 16.70, 39.10, 41.50, 50.00, 50.70, 24.97, 71.80, 45.90, Con SANJA MEDIANERA.—AL PONIENTE NUEVE MEDIDAS; 33.00, 40.45, 47.10, 38.40, 44.20, 39.60, 47.10, 30.40, 23.50, con EPIGMENTIO GARCIA;

SEXTO TERRENO DENOMINADO "MEZA DEL POLVO" Con Una Sup. Total de 218,881.00 Mts. Cuadrados.—AL NORTE: Colinda con JUAN BERNAL principiando del Camino hacia el Oriente en un primer lado de 321.88 mts. y un segundo lado hacia el norte de cinco tramos colindando con JOAQUIN BERNAL SE DICE JUAN BERNAL y JOSE GARCIA; Mide en 86.60, 35.38, 97.35, 164.61, 117.69 en tercer tramo hacia el Oriente colinda con MANUEL AMPUDIA, y lo forman seis tramos de 17.40, 41.75, 39.40, 54.60, 7.15, 6.88.—AL SUR Principiando del camino hacia el SURESTE, colinda con ALFONSO BERNAL y lo forma este lado de cinco tramos 127.93, 58.54, 54.53, 30.10, 25.00, de este punto hacia el SUR en seis tramos uno de 69.45, 58.70, 52.90, 45.68, 62.50 y 84.90 con GUADALUPE GUTIERREZ, de este punto hacia el Oriente en un tramo de cuatro secciones de 49.20, 19.10, 24.10, y 31.80 con Propiedad Particular.—AL ORIENTE de este lado lo forman varios lados principiando de NORTE A SUR en un tramo de nueve lados con PEDRO OAR SERNA, 83.97, 34.82, 68.10, 50.65, 73.90, 65.68, 80.32, 75.13 y 30.68 de este punto hacia el SUR colinda con el Sr. PONCIANO BOJQUI, en un lado de seis tramos de 67.50, 54.68, 21.41, 24.59, 10.70, 31.40, de este punto hacia el SUR en un lado de tres tramos de 66.50, 28.05, 50.75, con ROQUE GARCIA, de este punto al SURESTE en un lado de once secciones 93.60, 69.15, 18.50, 36.75, 53.50, 28.15, 32.52, 38.20, 24.79, 98.78, 65.00 con GUADALUPE NAVA.—AL PONIENTE: con Camino Vecinal principiando de NORTE A SUR en un lado de cuatro tramos 48.40, 37.80, 2165, 43.50.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de este Distrito, por tres veces consecutivas de tres días, haciendo saber a quienes crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 9 del mes de Agosto de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFONSO GUTIERREZ MONTOYA, promueve INMATRICULACION de contrato Privado de compra-venta, celebrado tres de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro con la Sra. JOSEFA NAVA VIUDA DE GUTIERREZ, respecto de una casa ubicada en las calles de Galeana Núm. Cuatro del Municipio de Huixquilucan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dos líneas la primera 30.60 mts. antes con Nicolás Gutiérrez ahora con Genoveva Montoya Vda. de Gutiérrez, la segunda línea de 44.70 mts. con camino ahora con calle de Nicolás Bravo; AL SUR: Dos líneas una de 30.60 mts. con Sabino Ramírez ahora con Edmundo Ramrez y Francisca Nava; otra línea de 39.80 mts. con Celestino Sánchez ahora con Propiedad Municipal; AL ORIENTE: 38.50 mts. con Camino ahora con calle de Galeana; AL PONIENTE: Tres líneas una de 13.00 mts. con Eulogia Cruz Blanca ahora con Calle de Lic. Verdad; otra de 32.50 mts. con Camino; otra de 15.30 mts. con Nicolás Gutiérrez ahora con Genoveva Montoya Vda. de Gutiérrez, Con una sup. total de dos mil novecientos setenta y seis metros cuadrados.

Para su Publicación tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de este lugar, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho. Se expide la presente a los 9 del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.—Segundo Secretario Civil.
900.—15,29 Agosto, y 12 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CARLOS REYES SAVALA, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 735/83, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno denominado TEPETLAPA, ubicado en Ecatepec de Morelos, y con Superficie de 190.30 M2. y AL NORTE. 8.65 mts. con calle San Luis Potosí, AL SUR 8.65 mts. con Antonio Cortés AL ORIENTE 22.00 mts. con Yolanda Romero y AL PONIENTE 22.00 mts. con Valentín Acosta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero.—Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
901.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GREGORIO GARCIA GARCIA, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-PERPETUAM, bajo el expediente número 763/83, y sobre un terreno SIN NOMBRE, ubicado en calle Toltucas No. 60 en Santa Clara, Méx. y con Sup. de 438.47 M2. y AL NORTE en 37.55 mts. con Prop. particular, AL PONIENTE, 25.50 mts. con propiedad particular y al SURESTE en 34.39 mts. con calle Toltucas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
902.—15, 17 y 19 Agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LEOPOLDO RIVERON VALADEZ, BALTAZAR FRAGOSO MARTINEZ y BENJAMIN ORTIZ OVIEDO, promovieron en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, INFORMACION AD-PERPETUAM, bajo el expediente 759/83, sobre un terreno denominado LA PROVIDENCIA ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozabal, Méx. con Sup. de 6741.82 M2. y AL NORTE 53.22 mts. con Primo Castor, AL SUR 29.26 Mt. con camino de su ubicación AL SUR. 20.10 mts. con Primo Castor; AL SUR, 1.15 mts. y 4.85 mts. con acceso de derecho de paso: AL ORIENTE 112.50 mts. y 34.90 mts. con Primo Castor; AL PONIENTE. 83.05 mts. con Gabriel González AL PONIENTE 27.60 mts. con 35.95 mts. con acceso derecho de paso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero.—Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
903.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICTORIA BADILLO DE MENDEZ, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, bajo el expediente número 765/83, sobre un terreno SIN NOMBRE, ubicado en el paraje Km. 14 en Ecatepec de Morelos, Méx. con Sup. 120.00 Mts. y AL NORTE en dos tramos uno de 12.85 mts. y 8.00 mts. con Quirina Martínez Cruz. AL SUR 12.85 mts. con propiedad particular. AL ORIENTE en dos tramos 7.40 mts. y 2.00 mts. con Quirina Martínez Cruz y al PONIENTE 8.25 mts. con Prop. Particular.

Para su publicación por Tres veces de Tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y Noticiero.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
904.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 264/83.
Segunda Secretaria.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

YOLANDA MORENO URIBE, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del Lote de terreno número 27, de la manzana 42, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda, al NORTE, en 19.95 mts. con Lote 26, AL SUR, en 19.90 Mts. con Lote 28; AL ORIENTE en 10.10 Mts. con Calle José María Morelos y al PONIENTE, en 10.00 Mts. con Lote 7, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al Juicio por sí por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado, aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
895.—15, 25 Agosto, y 6 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1449/82.
Primera Secretaría.

FELIX AGUILAR MENDOZA.

GELACIO AGUILAR MARTINEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, respecto del Lote de Terreno número 18 de la manzana 315 Colonia Aurora de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 17.60 Mts. con BORDO DE XOCHIACA, AL SUR 17.30 Mts. con lote 18—A, AL ORIENTE 12.77 Mts. con calle Adelita, AL PONIENTE 12.77 Mts. con Lote I, se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de trece días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.— Ciudad Netzahualcóyotl, México a dieciocho de abril de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
896.—15, 25 Agosto, y 6 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 725/83, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado SALITRECO UBICADO EN San Pedro Xalostoc, con superficie de 4,330 M2. y AL NORTE 79.00 mts. con Herminia Avila, Teófila y Roman Andonaegui, AL SUR en 63.30 mts. con Antonio Martínez y Soledad Morales, AL ORIENTE 64.40 mts. con Gasoducto, AL SUR en 5.00 mts. con Teófilo Valdés, AL PONIENTE en 10.00 mts. con Teófilo Valdés, AL PONIENTE en 49.50 mts. con Teófilo Valdés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero.—Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
905.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 727/83 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado "XAQUIN", ubicado en San Pedro Xalostoc, en Ecatepec de Morelos, México, y con superficie de 3,542.13 M2. y al NORTE 30.80 mts. con Camposanto. AL SUR. 28.50 mts. con Teodora Molina; AL ORIENTE 133.65 mts. con Teófila Avila y al PONIENTE 128.65 mts. con Teófilo Valdez y fue afectado por calle Gustavo Garmendia, quedando en dos porciones, UNA: al norte de dicha calle con 885 m2. de Superficie, y lindando al NORTE 30.80 con Panteón SUR 30.25 mts. con calle Garmendia. AL ORIENTE 29.00 mts. con Manuel Castillo y AL PONIENTE 29.00 mts. con Teófilo Valdez y la OTRA PORCION: AL SUR de la calle Gustavo Garmendia, con Sup. de 2,657.13 M2. Norte 30.25 mts. con calle Garmendia, SUR 28.50 mts. con Teodoro Molina, AL ORIENTE 92.65 mts. con Manuel Castillo y al PONIENTE 87.65 mts. con Teófilo Valdés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero.—Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
906.—15, 17 y 19 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

BERNARDO SORIANO MARTINEZ, promovió en éste Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, en el expediente 761/83, sobre un terreno denominado LOS CORDELES, ubicado en Ecatepec de Morelos, Méx. y con Sup. de 8,555.94 M2. y AL NORTE 148.00 mts. con carretera México Pirámides, AL SUR, 148.50 mts. con Rolando Rivero, AL ORIENTE. 60.50 mts. con calle de los Cordeles y al PONIENTE 56.12 mts. con María Sandoval Suárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y Noticiero.—Ecatepec de Morelos, Méx., nueve de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
907.—15, 17 y 19 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

QUIMTEK, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO.

México, D. F.

El suscrito ALBERTO GARDUNO SANSOUBE, tiene a bien poner en conocimiento del público lo siguiente:

1.—Que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad QUIMTEK, S.A. DE C.V., reformó al efecto los estatutos sociales.

2.—La citada acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, fue protocolizada en la escritura pública número 41,062 de fecha 30 de marzo de 1981, que pasó ante la fe del señor Licenciado JOAQUIN F. OSEGUERA Notario Público Número 99 del D. F.

Lo que hago del conocimiento del público en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 223 y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

A T E N T A M E N T E.

México, D.F., a 29 de Julio de 1983.

LIC. ALBERTO GARDUNO SANSOUBE.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea.

768.—9, 10, 11, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3478/83, JOSE HERNANDEZ NAVARRO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 25, del poblado de San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 94.60 Mts., con calle de Hidalgo; AL SUR: 94.60 Mts., con Sebastián Flores y Luca Flores; AL ORIENTE: 22.00 mts. con Anselma Navarro Domínguez; AL PONIENTE: 22.00 Mts., con calle de Simón Bolívar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.
928.—15, 17 y 19 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 281/83 SUSANA JUAN MATHIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 13.66 mts. con la Sra. Severiana Maturano; SUR: 14.26 mts. con Calle Dolores; ORIENTE: 13.70 mts. con el señor Rufo Laguna Laguna; PONIENTE: 15.46 mts. con Calle Cinco de Mayo, superficie aprox: 203.53 M2., y 52.00 M2., de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 5 de agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

774.—9, 11 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 280/83, PEDRO DELGADO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango mide y linda: NORTE: 36.60 mts. con Calle Privada; SUR: 36.60 mts. con Consuelo Zamorano Vda. de Calzada; ORIENTE: 27.75 mts. con Avenida Chapultepec; PONIENTE: 27.75 mts. con Rocío Pazarán de Medina superficie aprox: 1,071.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 5 de agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

775.—9, 11 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 2384/83 MA. ELENA REYES DE LABASTIDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 15.00 m. con la carretera antigua a la ciudad de Toluca Méx; SUR: 15.00 m. con las peñas de Balberia; ORIENTE: 100.00 m. con propiedad de la Sra. Enriqueta Macedo Morales; PONIENTE: 100.00 m. con propiedad del Sr. Adrián Benitez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Estado de Méx., a 3 de agosto de 1983.—El C. Registrador Auxiliar, Lic. C. Celia Martínez Olivares.—Rúbrica.

776.—9, 11 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 2686/83 PROFA., ALEJANDRA ROSA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 25.00 m. con propiedad de la Cia. de Luz y Fuerza de Toluca, México; SUR: 25.00 m. con camino antiguo a carretera a Toluca, México; ORIENTE: 162.00 m. con propiedad de la Sra. María del Carmen León; PONIENTE: 145.00 m. con propiedad del Sr. Jesús Jaimes Salinas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Estado de Méx., a 3 de agosto de 1983.—El C. Registrador Auxiliar, Lic. C. Celia Martínez Olivares.—Rúbrica.

777.—9, 11 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 2685/83, MA. DE LA SALUD SEDANO PEDRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, Municipio de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 10.00 m. Con carretera Antigua que conduce a Toluca, México; SUR: 10.00 m. con las peñas de Balberia; ORIENTE: 100.00 m. con propiedad del Sr. Constantino Castelán López; PONIENTE: 106.00 m. con propiedad de Margarita Olivares.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Estado de Méx., a 3 de agosto de 1983.—El C. Registrador Auxiliar, Lic. C. Celia Martínez Olivares.—Rúbrica.

778.—9, 11 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 2687/83, LEOPOLDO ESTRADA ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, Municipio de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 40.00 m. con carretera que conduce a la ciudad de Toluca, México; SUR: 40.00 m. con parte que se reserva el vendedor; ORIENTE: 40.00 m. con la misma propiedad del vendedor; PONIENTE: 40.00 m. con el mismo vendedor.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Estado de Méx., a 3 de agosto de 1983.—El C. Registrador Auxiliar, Lic. C. Celia Martínez Olivares.—Rúbrica.

779.—9, 11 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 280/83, JUANA SALAZAR GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, Zumpango, Estado de México, mide y linda; NORTE: 11.00 mts. con Cerrada de Allende; SUR: 10.50 mts. con Juan Rojas Rodríguez; ORIENTE: 27.00 mts. con Celedonio Sánchez; PONIENTE: 27.00 mts. con Pablo García Hernández, superficie aprox: 290.00 M2., y Area construída de 130.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Zumpango, Méx., a 5 de agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

780.—9, 11 y 15 Agosto.

TERPEL, S.A.

México, D.F.

A V I S O

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 en relación con el 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se notifica que la sociedad "TERPEL", S.A., por acuerdo de sus socios tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de febrero de 1982, acordó transformar su régimen patrimonial de S.A. a "S.A. de C.V." cambiar su denominación social a "TERPEL", S.A. de C.V., fijando su capital social mínimo, sin derecho a retiro, en la suma de \$125,000.000.00 reformando al efecto, las cláusulas conducentes de los Estatutos.

A t e n t a m e n t e.—

México, D. F., Junio 27 de 1983.

LILIA ZAVOZNIK PRUSACAS.—Rúbrica.

Delegada especial de la asamblea.

898.—15, 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3477/83, SANTOS HERNANDEZ NAVARRO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 24, del poblado de San Mateo Oztzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 144.50 Mts., con Eladio Contreras Vázquez; AL SUR: 142.40 Mts., con calle de Hidalgo; AL ORIENTE: 34.00 Mts., con Zacatecas Raymundo; AL PONIENTE: 34.00 Mts., con calle Simón Bolívar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

929.—15, 17 y 19 Agosto.

VED CHEMICALS, INC., S. A.

México, D.F.

A V I S O.—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 en relación con el 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se notifica que la sociedad "VED CHEMICALS INC." S.A. por acuerdo de sus socios tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de enero de 1983, acordó transformar su régimen patrimonial de S.A. a S.A. DE C.V., y cambiar su denominación social a "VED CHEMICALS INC." S.A. DE C.V., y fijar su capital mínimo fijo en \$300,000.00 M. N., reformado al efecto, las cláusulas conducentes de los Estatutos.

A t e n t a m e n t e.—

México, D. F., Mayo de 1983.—

DOMINGO SALDAÑA RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Delegado Especial de la Asamblea.—

897.—15, 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4148/83, SERGIO GARCIA VILLANUEVA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Hidalgo No. 103 San Buenaventura, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 14.92 metros con Eduardo Ruiz; SUR: 14.92 metros con Marcelino Santana; ORIENTE: 12.45 metros con Pedro García Morales; PONIENTE: 12.85 metros con Arnulfo Morales y Privada de Hidalgo. Superficie aproximada: 188.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

937.—15, 17 y 19 Agosto.

"AGA DE MEXICO, S. A."

Tlalnepantla, Méx.

A V I S O

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general, que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de junio de 1983, se acordó cambiar la estructura de la Sociedad Anónima de Capital Variable". La porción fija, sin derecho a retiro, es la cantidad de \$770,000,000.00 M.N., igual al capital cuando la sociedad tenía estructura de capital fijo. No se fijó límite a la porción variable.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 4 de agosto de 1983.

LIC. JUAN G. MIJARES.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea.

922.—15 Agosto.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Per un año \$ 2,000.00
 Por seis meses \$ 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$ 1.00 /u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 10.00
 Línea por dos publicaciones 20.00
 Línea por tres publicaciones 30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página.
 Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción
 De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.